

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. C.E.C.M.R.-LIQUIDACIÓN No. 202100273

Vencido el término de traslado de las EXCEPCIONES DE MÉRITO propuestas con la contestación de la demanda de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovida por MARÍA MARGARITA NEIRA ÁLVAREZ presentada por el demandado DELFÍN CUERVO BUSTOS, el Despacho toma nota del escrito que las descurre presentado por el apoderado de la demandante.

Ahora bien, en aplicación del control de legalidad contenido en el artículo 132 del Código General del Proceso, solicitado por el abogado LUIS ENRIQUE GIL RODRÍGUEZ, se informa que no se presenta la nulidad a que él hace referencia en su escrito, en atención a que el auto adiado el ocho (8) de abril del presente año 2022, fue notificado por Estado No. 061 el once (11) del mismo mes y año, corriendo su ejecutoria los días martes 12, miércoles 13 y lunes 18 de abril de 2022, habiendo sido presentados por el abogado ANDRÉS FELIPE ACOSTA BOHÒRQUEZ los recursos de reposición y apelación subsidiaria en contra de dicho auto, el día lunes 18 de abril mencionado, es decir, dentro del término que exige el artículo 318 ídem. Es de anotar que el escrito de reposición y apelación fue copiado a la dirección electrónica del abogado GIL RODRÍGUEZ, en la misma oportunidad, según se desprende de la constancia de recibido expedida por el servidor del correo institucional del Juzgado.

De conformidad con lo normado por el artículo 523 de la normativa procesal citada, concordante, artículos 490 y 108 ídem, se ordena el emplazamiento de los ACREEDORES de la sociedad conyugal conformada por los señores MARÍA MARGARITA NEIRA ÁLVAREZ y DELFIN CUERVO BUSTOS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los interesados cumplan la publicación pertinente en el diario El Tiempo o El Espectador, día domingo, y por Secretaría, dese ingreso a los datos del proceso en el registro nacional de emplazados.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA